



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1071 /18

Buenos Aires, 24 JUL 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>24/07/18</u>
TERESITA SECO PON SECRETARIA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expediente DGN N° 1395/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 58 de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa dispone que dos (2) de los siete (7) vocales que integran el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa "...deben ser elegidos por sorteo público entre los Defensores Públicos Oficiales que tengan un rango no menor a Juez de Cámara y tres (3) años de antigüedad en el cargo, uno entre quienes se desempeñan en el interior del país y uno entre quienes se desempeñan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de su subrogación se elige igual número de miembros suplentes".

Por su parte, el Art. 59 de la norma citada prevé que "...Los integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento duran tres (3) años en sus funciones contados a partir de su designación".

Que en virtud de lo expuesto, y en atención a la proximidad del vencimiento de los actuales mandatos de los/as Defensores/as Públicos/as Oficiales que integran el mencionado Tribunal, en carácter de vocales titulares y suplentes -Res. DGN N° 1113/15-, deviene oportuno proceder a la designación de sus reemplazantes, los que serán desinsaculados mediante el sorteo público de rigor.

Por ello, y lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

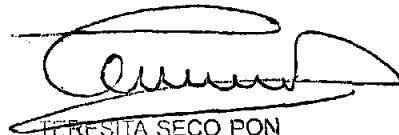
I.- **CONVOCAR** al sorteo público a través del cual se desinsacularán los/as Magistrados/as de este Ministerio Público de la Defensa que en carácter de vocales titulares y vocales suplentes integrarán el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

USO OFICIAL

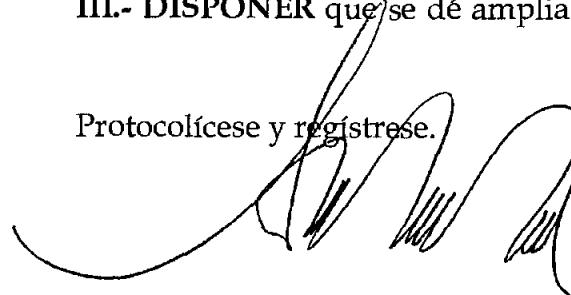
II.- HACER SABER que el sorteo se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2018, a las 13 hs. en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

III.- DISPONER que se dé amplia difusión al evento a celebrarse.

Protocolícese y regístrese.



MERESITA SECO PON
SECRETARIA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

